

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y
CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACTA

ETAPA N° 2: Entrega de Información sobre la Medida a Consultar

En Calama, a 22 del mes de agosto del año 2018, siendo las 10:00 horas, en Escuela Presidente Balmaceda D-48, direccionada en Avenida Balmaceda # 2054, comuna Calama, Región de Antofagasta, con presencia del Ministro de Fe, Sr. Iván Marcos Pavlov Peric, R.U.N 7.716.069-8, se procede a realizar la reunión correspondiente a la **ENTREGA DE INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS**, esto es “Propuesta de bases curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° año básico”.

I) Constancia de la reunión: SI/NO

- Se entrega la información en el momento y lugar de la convocatoria : SI
- Se entrega la propuesta de Bases Curriculares a los intervinientes : SI
- La información sobre la propuesta de Bases Curriculares es expuesta en forma clara : SI
- Se responden todas las preguntas de los intervinientes sobre la propuesta de Bases Curriculares : SI
- Se pone a disposición de los intervinientes materiales que favorecen el análisis de la propuesta de Bases Curriculares : SI

- Otros aspectos sobre la propuesta de Bases Curriculares para dejar establecidos en el Acta:

Saludos protocolares y bienvenida a los participantes, de parte del Jefe Provincial de Educación El Loa, quien presenta a los señores Eduardo Sepúlveda Cabrera, funcionario de las Naciones Unidas y Felipe González Hernández, Encargado de Monitoreo. Se solicita autorización a la asamblea para su participación como observadores de la presente Jornada. La asamblea accede por lo que se les da la bienvenida a la actividad.

De acuerdo con el programa organizado para esta sesión, se procede a cumplir todos los pasos de los dos momentos correspondientes a la segunda etapa:

- Entrega del programa de la presente sesión, con el recordatorio de las fechas estipuladas por la asamblea para la realización de la etapa de deliberación, que son el 31 de Agosto y el 28

de septiembre. Se recalca que en esta etapa corresponde que los integrantes de los pueblos indígenas trabajarán sin la intervención de terceros.

- Contextualización de Consulta Indígena.
- Entrega de información acerca de la propuesta de Bases Curriculares.

Trabajo en taller para conocimiento y análisis de los documentos entregados.

Se presentan consultas referidas a términos y siglas utilizadas en los documentos que son clarificadas por los facilitadores del Mineduc.

II) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia en el Acta:

Wilson Segovia: Declara que echan de menos un documento respecto a la validación del conocimiento, referido a la epistemología, que considera necesario que para lo que viene consignado como saberes, conocimientos en la presente propuesta esté respaldado de un estudio que le otorgue una base científica que signifique igualdad de condiciones a las asignaturas dentro del curriculum nacional. Finalmente consulta, si existe documentación o respaldo específico que demuestre que se ha hecho un trabajo en el área epistemológica referida a la propuesta de bases curriculares.

Respuesta de Coordinadora Regional: Aclara que el trabajo que se está realizando es de larga data , que comienza a partir del año 2016 con sabios formadores, educadores tradicionales, profesores de EIB de los nueve pueblos indígenas, por lo tanto, esta propuesta considera conocimientos, cultura y saberes de todas estas comunidades. En esta instancia se están entregando los documentos que deben ser revisados por los participantes para que lleguen a acuerdos sobre la propuesta de bases curriculares y que tienen la potestad de cambiar, incluir, corregir, perfeccionar todos los componentes de la propuesta.

Francisco Villegas: Expresa que existen elementos previos y comunes , de manera general, respecto de la educación indígena, intercultural o multicultural. Muestra un texto del profesor de la Universidad de Tarapacá, señor Emilio Fernández Canque, quien ha formado profesores en esta línea y que ha efectuado un trabajo de alrededor de treinta años en el ámbito curricular, realizando esfuerzos de manera solitaria y posteriormente fue convocando a las comunidades hasta llegar a los territorios. Esto se une a otros esfuerzos de investigación y recopilación de información de las culturas indígenas que podrían ser relevadas para lograr el convencimiento de universidades, organismos y otras entidades para seguir avanzando en esta materia.

Informa, además, que en la Biblioteca de Antofagasta, existen más de veintidós libros referidos al tema, lo que indica que existe una vasta herencia en contenidos interculturales.

La supervisora educativa Pamela González, explica que esta propuesta de bases curriculares están pensadas desde la práctica originaria, de la cosmovisión andina, en el aprender haciendo, por lo tanto no van a ser trabajados en la sala de clases de manera pasiva, sino se trabajarán desde el hacer, por consiguiente es en esta instancia donde se valora el conocimiento epistemológico.

Miguel Urrelo: Afirma que no deja de ser importante la pregunta efectuada por don Wilson Segovia, indica que no es el Ministerio quien tiene que validar estos saberes, sino personas salidas de las comunidades y pueblos indígenas. Es importante reflexionar sobre el tema.

Señora Pamela González recuerda que existen los Formadores de formadores, quienes tomarán un importante rol en la implementación de la nueva asignatura.

Carolina Panire Berna, Profesora de Educación Intercultural Bilingüe, expresa quede acuerdo a su experiencia son los mismos estudiantes quienes hacen la validación, cuando se trabaja un tema específico en el contexto escolar, ellos van aportando datos, socializando información, consultando, intercambiando y haciendo las preguntas relacionadas. Es importante reconocer el trabajo que han efectuado los educadores tradicionales, ya que muchos padres dejan de lado la transmisión de la cultura, por temas de trabajo, entonces es la Escuela la encargada de velar y resguardar que el patrimonio de cada pueblo indígena permanezca.

Maximiliana Berna, Educadora Tradicional de Chiu Chiu,: Consigna que al comienzo nadie valoraba el trabajo realizado por ellos. Afirma que ella ha validado su trabajo a través de la experiencia de miembros de la comunidad, ella ha tenido la ayuda de personas que tienen el conocimiento, por tanto los educadores tradicionales llegan a las salas de clases de manera preparada recogiendo estos saberes.

Wilson Segovia: Indica que se está desviando del tema a realidades locales, la didáctica y validación de los conocimientos es necesaria, tampoco cuestiona el trabajo de los Educadores Tradicionales.

Enfatiza que se debe validar el conocimiento a través de la Epistemología. Una Vez que el Ministerio haga esta validación este hecho generará políticas. En una consulta indígena se debe elevar los estándares a un nivel internacional que permita no sólo el conocimiento de este patrimonio, sino además practicarlo sin que se obstaculice por leyes o normativas que lo impidan.

La Señora Eliana Flores explica que estas bases curriculares se están validando a nivel nacional, considerando los nueve pueblos indígenas reconocidos por el Estado. Luego la propuesta definitiva se va al Consejo Nacional de Educación.

Ivan Pavlov acota que seguramente existirá conflicto entre las prácticas ancestrales y algunas leyes por tanto es un tema a reflexionar.

Finalmente se le consulta al señor Wilson Segovia si tiene mayor claridad en lo respondido y el aludido afirma que así ha sido.

Acuerdos:

Después de un momento de deliberación y consideraciones generales se llega a los siguientes acuerdos:

El 22 de octubre, a las 10 de la mañana es la fecha acordada para la realización de la Cuarta Etapa. El lugar será el auditorio de la escuela Presidente Balmaceda.

Se recuerda las fechas consensuadas para la Tercera Etapa de deliberación que son:

31 de Agosto , 10:00 hrs. en escuela Presidente Balmaceda

28 de Septiembre a las 15:00 hrs. en el mismo lugar.

Finalmente, después de la entrega de propuestas y un proceso de votación se define como Asesor de la tercera etapa de deliberación, al señor Francisco Villegas.

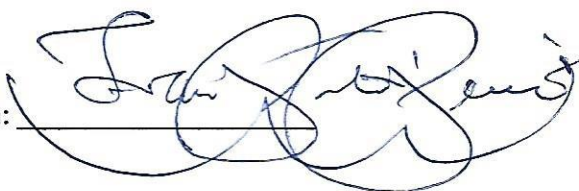
Por decisión unánime de la asamblea, se acuerda la presencia de representantes de las Naciones Unidas, en calidad observadores de la siguiente etapa.

Finalmente, después de leído el Acta, interviene el señor Honorio Ayavire, quien expresa que se encuentra conforme con lo realizado en la Jornada y lo declarado en el Acta, sin embargo da a conocer su insistencia en proponer como Asesor al señor Domingo Gómez.

Siendo las 15:07 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) **Por el Ministerio de Educación el Ministro de Fe, Don Iván Marcos Pavlov Peric,**
....., según Resolución N° 0667, de fecha 05.07.18 de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Antofagasta:

Firma: 

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Roberto Urrut

Firma: [Firma]

Nombre: Maximiliano Berna B.

Firma: [Firma]

Nombre: Miguel Urrut Valdivia

Rut

Firma: [Firma]

Nombre: Beatriz Colamar Anza

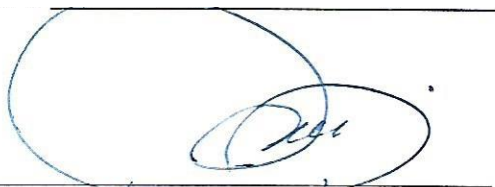
Firma: Beatriz

Nombre: Donna Espinoza

Firma: [Firma]



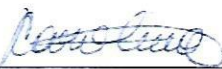
Nombre: Roberto J. Sanchez Jorge



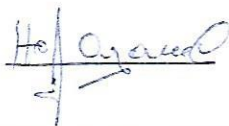
Nombre: Jaime Romero Pani



Nombre: Paola Moraleda Cominillo



Nombre: Cristiana Senzano Perma



Nombre: Herson Arzave Arza

Maria R.

Nombre: Maria Cortes R.

Dayane B.

Nombre: Dayane Rivadeneira B.

Pomela F.

Nombre: Pomela Villalobos F.

Carolina G.

Nombre: Carolina Guter Bustos

Karen G.

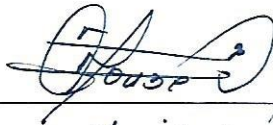
Nombre: Karen G. Ruiz Caceres



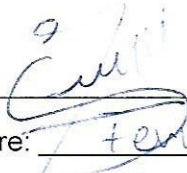
Nombre: Marisol González Reyes



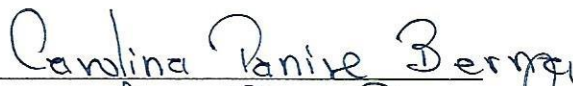
Nombre: José Recerra Cortez



Nombre: Maribel Rodríguez Torres



Nombre: Fernando Muñoz



Nombre: Carolina Paniza Bermejo



Nombre: Dalia Pena Muñoz



Nombre: Sonia Ovalos Recabado



Nombre: CRISTINA AYMAI AYMAI



Nombre: FRANCISCO JAVIER VILLEGAS



Nombre: Justina G. Tangas A



Nombre: Jonny Reyes M.



Nombre: MARION PANIRE YERG



Nombre: MARTINA PANIRE



Nombre: CRISTIAN YUCHA YUCHA

Nombre: _____

RUT: _____



Nombre: Wilson SEGOVIA BARTOLO



Nombre: LUCIANO ANZA

Nombre: _____

RUT: _____

Nombre: _____

RUT: _____

Nombre: _____

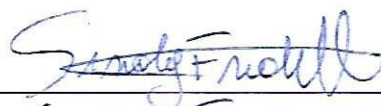
RUT: _____



Nombre: Jimeno Cruz Reyes



Nombre: José Sarapura M



Nombre: SINDY FREDES VARGAS

Nombre: _____

RUT: _____

Nombre: _____

RUT: _____